



Boletín CEA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL · JUNIO DE 2006 · NÚM. 3

EDUCACIÓN PARA TODOS



Foro Mundial de Educación,
Nova Iguaçu, Brasil.



Foro Mundial Temático, Buenos Aires,
Argentina.



Movimientos sociales en la construcción
de la gestión democrática de la
educación.



La experiencia chilena.



V reunión de la Comisión de educación,
cultura, ciencia, tecnología y comunicación.



*FORO SOCIAL MUNDIAL
FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN
FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN TEMÁTICO DE NOVA IGUAÇU
23, 24, 25 y 26 de marzo de 2006*

CARTA DE NOVA IGUAÇU

Foro Mundial de Educación Temático de Nova Iguaçu, Río de Janeiro (23, 24, 25 y 26 de marzo de 2006)

El 31 de marzo de 2005, de forma brutal, 29 jóvenes fueron asesinados en las ciudades de Nova Iguaçu y Queimados. Todos ellos eran pobres, todos inocentes, todos ellos soñaban con un futuro de oportunidades, de dignidad, de derechos. Sus sueños, sus vidas fueron destruidos en una de las mayores masacres de la Baixada Fulminense. Nada explica la muerte y el asesinato. Nada puede explicar la barbarie de grupos de exterminio que actúan de forma impune en nuestras ciudades, marcadas por la violencia, la exclusión, la

segregación y la indiferencia asesina de los grupos de poder.

Casi un año después, 30 mil educadoras y educadores, militantes sociales, niños y niñas, delegados y delegadas de más de 25 países nos reunimos aquí, en Nova Iguaçu, para decirle no a la violencia, sí a la Vida, sí a la verdad, sí a la dignidad, sí a la justicia, sí a la educación. Realizamos un nuevo Foro Mundial cuyo tema ha sido **«Educación Ciudadana para una Ciudad Educadora»**, un evento histórico, con diversas conferencias y debates, con más de 300 actividades autogestionadas y con un Foro Infanto-Juvenil que reunió a más de 5 mil niñas y niños, discutiendo la construcción de una nueva educación para una nueva sociedad.

El **Foro Mundial de Educación de Nova Iguaçu** ha sido un espacio abierto y plural, donde se reafirmaron los principios y lemas que nos





convocaron en las ediciones anteriores, realizadas en Porto Alegre, San Pablo, Córdoba (España) y Caracas. Hemos contribuido aquí a la construcción de un proceso de movilización y de lucha por la defensa irrestricta del derecho a la educación como un derecho humano y social; como un requisito fundamental para la construcción de una sociedad justa, igualitaria y emancipadora de todo poder autoritario, dictatorial y totalitario, como requisito para la construcción y el fortalecimiento de una democracia radical, para la construcción de la justicia social y para la realización efectiva de los derechos humanos.

El **Foro Mundial de Educación de Nova Iguaçu** ha sido un evento que marcará la historia democrática de la Baixada Fulminense, constituyendo un hito en el fortalecimiento y en la ampliación de nuestra **Plataforma Mundial de Luchas por el Derecho a la Educación**, creada en el marco de Foro Social Mundial y multiplicada en las acciones, propuestas y estrategias de centenas de movimientos sociales, organizaciones populares, sindicatos democráticos, en el trabajo cotidiano de millares de escuelas, donde se construye la utopía de una educación emancipatoria y libertaria.

Quienes nos hemos reunido en Nova Iguaçu, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa y la transformación democrática de la escuela pública, gratuita, laica y de calidad para todos y todas.

Rechazamos las políticas neoliberales, conservadoras y oligárquicas que privatizan y mercantilizan el derecho a la educación y los derechos humanos.

Rechazamos la inclusión de la educación como un bien comercializable en cualquier tratado

que, bajo el eufemismo del «libre comercio», pretenda destruir la dignidad, la felicidad y la libertad de nuestros pueblos.

Rechazamos cualquier forma de precarización del trabajo docente y todas las políticas que degradan el ejercicio de la docencia, violando sus derechos y, junto con ellos, el derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación de calidad.

Rechazamos cualquier forma de intromisión de los organismos financieros internacionales en la definición del rumbo y sentido de las políticas educativas diseñadas por nuestros gobiernos.

Rechazamos también las políticas económicas que, bajo el falaz argumento del equilibrio fiscal, priorizan el pago de una deuda externa ilegítima e impagable, generando el permanente drenaje de recursos públicos a grupos económicos nacionales o transnacionales.

Rechazamos toda forma de imperialismo y colonialismo, especialmente, el ejercido por las naciones más poderosas del planeta contra el Tercer Mundo, contra aquellos pueblos cuya identidad y dignidad resulta masacrada por la arbitrariedad de un poder guiado por los intereses económicos y por la indecencia del atropello indiscriminado de nuestros derechos, de nuestras culturas, de nuestras lenguas y de nuestra dignidad.

Rechazamos el uso de la educación como una herramienta de domesticación y subalternidad, como instrumento de dominación y segregación.

Rechazamos toda forma de racismo y sexismo, dentro y fuera de nuestras escuelas y de nuestras universidades.



Rechazamos la criminalización de los pobres, quienes, sometidos a las formas más brutales de exclusión, son estigmatizados por quienes asocian su presencia al peligro y al delito, por quienes pretenden transformar a los jóvenes y a las jóvenes de sectores populares en los culpables por la discriminación que cotidianamente sufren.

Quienes nos hemos reunido en Nova Iguazu, defendemos la construcción de un proyecto educativo emancipatorio, donde los estados asuman, sin concesiones, su responsabilidad inalienable en el financiamiento de la educación pública, destinando, por lo menos, el 6% de su PIB a sustentarla.

Defendemos la educación como una efectiva e imprescindible forma de inclusión social y trabajamos todos los días para desterrar el analfabetismo y las causas que lo producen.

Defendemos la educación como una herramienta para la recuperación de la memoria de nuestras luchas y la de aquellos quienes nos precedieron, dejando su imborrable ejemplo de

compromiso y dignidad en la construcción de un futuro mejor.

Defendemos la educación como práctica de la libertad, como utopía libertaria, como herramienta para la construcción de un horizonte de dignidad y solidaridad, donde se creen y recreen los valores democráticos, la sensibilidad y la indignación ante las injusticias.

Defendemos la educación democrática como una plataforma desde donde poder gritar «NUNCA MÁS»: nunca más dictaduras brutales, nunca más represiones, masacres, genocidios, nunca más negación de nuestros derechos, de nuestra historia, de nuestra dignidad.

Defendemos la educación como forma de justicia y de lucha por la verdad que nos niegan, que nos roban, que nos pretenden hacer olvidar.

Defendemos la educación como posibilidad efectiva para volvernos mejores personas. Para aprender a admirar el mundo en que vivimos y para luchar todos los días, haciendo que todos y todas podamos tener derecho a disfrutarlo.





Defendemos la educación pública y, por eso, proponemos dar continuidad a los compromisos asumidos en los Foros anteriores, amplificando sus alcances y multiplicando sus conquistas.

Hace un año, Nova Iguaçu era escenario de una nueva masacre. Hoy, nos reunimos para llorar la pérdida irreparable de esas vidas inocentes. Pero, también, para mostrar que aquí, en la Baixada Fulminense, el pueblo, como siempre, dice sí a la vida, al trabajo, al compromiso con la justicia y la libertad, con la justicia y la verdad. El **Foro Mundial de Educación de Nova Iguaçu** es y será un canto a la dignidad, un grito de esperanza.

Hace un año, Douglas Brasil de Paula, un niño de doce años, perdía la vida sin saber por qué. Era una de las 29 víctimas de la masacre. En su risa robada se espeja el desafío de este Foro. El desafío de construir un mundo donde la justicia social y los derechos humanos sean un patrimonio de todos y de todas. Donde los sueños de igualdad y justicia social sean el mapa de un territorio que debemos construir y recorrer juntos. A él y a todos los niños y niñas privados del presente y del futuro, dedicamos este Foro.

Nova Iguaçu, 26 de marzo de 2006.

CARTA DE NOVA IGUAÇU ANEXOS

DECLARACIÓN DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ECUATORIANO

El **Foro Mundial de Educación**, reunido en la ciudad de Nova Iguaçu, Río de Janeiro, declara su más enfático y decidido apoyo y solidaridad al pueblo ecuatoriano, en su lucha contra la implantación autoritaria y antidemocrática de un Tratado de Libre Comercio que atropella los derechos humanos, la identidad, el patrimonio y la dignidad de nuestro pueblo hermano.

Por ovación en su plenario central, el Foro Mundial de Educación manifiesta su fraternal solidaridad con la histórica lucha de la **Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)** y de todas las organizaciones democráticas que nos ayudan a seguir soñando con que otro mundo es posible y necesario.

VIVA EL PUEBLO ECUATORIANO!
VIVA LA LUCHA DE LA CONAIE!

FME, Nova Iguaçu, 26 de marzo de 2006.



Foto de Solange Luciano



DECLARACIÓN DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO

El **Foro Mundial de Educación**, por ovación en su plenario central, hace llegar al pueblo argentino su más profunda solidaridad y apoyo en la lucha histórica forjada contra la Dictadura Militar que se apoderó del país el 24 de marzo de 1976, treinta años atrás.

Hoy, como ayer, el pueblo argentino grita **NUNCA MÁS**. Al hacerlo, nos ofrece un generoso ejemplo de dignidad y de coraje. La lucha por la verdad, continúa. La lucha por la justicia, continúa. La lucha por el juicio y castigo a los culpables, continúa. La lucha por la construcción de una patria liberada, continúa.

El **Foro Mundial de Educación** hace llegar un abrazo fraternal a las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo. Por intermedio de ellas, saluda también al heroico compromiso de todos los organismos de derechos humanos que, dentro y fuera de la Argentina, lucharon y aún luchan por un futuro de justicia y dignidad.

**LA LUCHA POR LA
JUSTICIA Y LA VERDAD
CONTINÚA 30 AÑOS
DESPUÉS.**

**VIVA EL PUEBLO
ARGENTINO!**

FME, Nova Iguaçu, 26 de
marzo de 2006

AGRADECIMIENTO ESPECIAL AL PUEBLO DE NOVA IGUAÇU

El **Consejo Internacional del Foro Mundial de Educación** expresa su más profundo agradecimiento al pueblo y al gobierno municipal de Nova Iguaçu por el compromiso, la generosidad y la extraordinaria capacidad organizativa desplegada en esta nueva edición del Foro. Nova Iguaçu vive un momento histórico muy especial. A contramano de administraciones municipales que han ignorado las demandas y las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas, la gestión coordinada por Lindberg Farias combina una impresionante capacidad técnica y un profundo compromiso ético y político con la democracia, la justicia social y la igualdad. En el campo educativo, su **Programa Barrio Escuela** constituye una referencia nacional e internacional en la construcción de una ciudad educadora, donde el derecho a la educación trasciende las fronteras de la escuela, multiplicándose en una diversidad de acciones y estrategias. Nova Iguaçu



hace cotidianamente su contribución a la construcción de otro mundo posible. Aquí, la esperanza nace, crece y se amplifica.

Gracias, muchas gracias al pueblo hermano de Nova Iguacu y a su Gobierno Popular y Democrático.

Consejo Internacional del FME, Nova Iguacu, 26 de marzo de 2006

LLAMADO A CONSTRUIR LA SEMANA MUNDIAL POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA

El **Consejo Internacional del Foro Mundial de Educación**, reunido en Nova Iguacu, reafirma su compromiso con la realización de la **SEMANA MUNDIAL POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA**, que deberá desarrollarse en el mes de noviembre de este año (tercera semana). De tal forma, invita a todas las organizaciones constitutivas del Consejo y a todas las entidades y personas identificadas con esta propuesta, a colaborar activamente en las tareas de organización y promoción de estas jornadas de lucha.

FME, Nova Iguacu, 26 de marzo de 2006



Foto Paulo Santos





FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN. TEMÁTICA - BUENOS AIRES, ARGENTINA

DECLARACIÓN FINAL

El 24 de marzo de 1976 se iniciaba en la Argentina la más brutal dictadura militar de toda su historia. Su saldo fue un proceso de reestructuración social, política, económica, educativa y cultural basado en la represión, el genocidio, la expropiación de los recursos económicos y naturales del país; una nación despojada de sus derechos ciudadanos; una generación masacrada; una infame guerra por las Islas Malvinas; y la pretensión de construir un futuro definitivamente tutelado por los dueños del poder y la riqueza. Fueron décadas de lucha y movilización popular, de heroísmo y compromiso, de algunas derrotas y de grandes victorias democráticas.

Hoy, 30 años después, más de 13 mil educadoras y educadores, representantes de movimientos sociales, organizaciones populares y sindicales de diversos países latinoamericanos y europeos, nos reunimos en Buenos Aires para rendir nuestro homenaje a todos aquellos que dejaron sus vidas en la lucha por una sociedad más justa e igualitaria. El Foro Mundial de Educación de Buenos Aires, bajo el lema Educación Pública, Inclusión y Derechos Humanos, fue el marco plural, democrático y participativo de este encuentro.

Luego de tres días de intenso debate y deliberación, los delegados y delegadas de este Foro afirmamos nuestro más enfático rechazo a las políticas neoliberales que cristalizan la injusticia social, la segregación y la exclusión de las grandes mayorías.

Consideramos que América Latina vive un momento político de enorme riqueza, donde la capacidad de movilización, de lucha y de reivindicación de las organizaciones sociales y populares constituye la base sobre la que se consolidan los avances democráticos alcanzados.

Reafirmamos el principio de unidad de los pueblos latinoamericanos y su capacidad de resolución de todo y cualquier conflicto entre nuestras naciones, por medio de estrategias que consoliden lazos regionales de solidaridad y fraternidad.

Expresamos nuestro compromiso ético y político con un proyecto de sociedad donde todos, sin discriminación de ninguna especie, tengamos derecho efectivo a una educación pública de calidad, a la salud, al trabajo y al desarrollo pleno de una vida digna.

Estamos convencidos que la educación es un derecho humano y social inalienable, una herramienta poderosa en la construcción histórica de una sociedad justa e igualitaria. Consideramos que la educación pública supone la deliberación democrática de las políticas y estrategias destinadas a orientar sus acciones.

Sostenemos que una democracia efectiva sólo podrá ser posible cuando se asegure a todos y a todas el acceso y la permanencia en instituciones públicas de educación, donde el trabajo cotidiano permita una apropiación activa del conocimiento socialmente significativo y de





los valores que sustentan la justicia social, la igualdad y la solidaridad entre los pueblos.

Consideramos que el proceso de desinversión, abandono, degradación y precarización de las condiciones de trabajo en la escuela cuestiona el carácter público de nuestras instituciones educativas, transformando el derecho a la educación en una falsa promesa.

Exigimos a los estados el ejercicio de su indelegable responsabilidad a garantizar una educación pública y popular para todos los ciudadanos y ciudadanas. Resulta imprescindible que los gobiernos destinen los recursos financieros necesarios a tal fin, proponiéndose como meta una inversión no inferior al 6% de los PIBs nacionales.

La educación de calidad, como la riqueza, no constituye en nuestras sociedades un bien público, sino una oportunidad expropiada por una minoría que hace del privilegio su derecho. En tal sentido, la lucha por la educación pública debe ser siempre la lucha por una escuela popular; y la lucha por una escuela popular, la lucha por una escuela de calidad para todos y todas.

Afirmamos que el carácter universal del derecho a la educación supone el reconocimiento de la diversidad cultural, identitaria y lingüística, que convive en cada una de nuestras sociedades. Amplificar, fortalecer y consolidar esta diversidad, es parte del derecho que tenemos a una educación de y para todos.

Defendemos una política de educación inclusiva e integradora, especialmente para aquellos sectores portadores de necesidades educativas especiales y singulares. Consideramos imprescindible garantizar una amplia y sostenida inversión pública destinada a estos sectores, así como condiciones efectivas de educación, mediante el más irrestricto respeto a sus identidades y a las necesidades que de ellas derivan.

Luchamos contra toda forma de privatización de la educación y nos oponemos enfáticamente a su inclusión en los Tratados de Libre Comercio o a su transformación en un bien comercializable, a través de regulaciones internas que promueven su mercantilización.

Frente a una creciente presencia de instituciones educativas con fines de lucro, sostenemos la necesidad de definir pautas de



regulación del otorgamiento de subvenciones estatales, priorizando la transferencia de recursos a instituciones que cumplen fines comunitarios, cooperativos y sociales.

Somos plenamente conscientes que la esfera pública es un campo de disputa por lo que, la ciudadanía y las organizaciones sociales estamos comprometidas en la lucha por su apropiación y ampliación. En este sentido, la lucha por el conocimiento, que es siempre la lucha por el poder, cobra una vital importancia.

Consideramos que este Foro, siendo parte de un proceso permanente de movilización hacia la construcción de una Plataforma Mundial de Lucha por el Derecho a la Educación, debe constituirse como un espacio de debate y deliberación colectiva, generando condiciones para su continuidad. Proponemos la constitución de Foros Permanentes que actualicen y prolonguen estas luchas.

Con el mismo compromiso de Isaura Arancibia, Marina Vilte, Eduardo Requena y tantas compañeras y compañeros trabajadores de la educación, asesinados y desaparecidos a lo largo

de nuestra historia, nos comprometemos a seguir luchando por una escuela pública, popular, democrática y al servicio de la construcción de una sociedad donde la justicia social, la igualdad y los derechos humanos sean una realidad efectiva y duradera.

Hoy, treinta años después, la memoria de 30 mil desaparecidos ilumina y fortalece nuestra lucha por otro mundo posible. Un mundo donde la educación sea un grito de esperanza y de dignidad.

A ellos y a ellas dedicamos este Foro.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2006.

Foro Mundial de Educación Temático - Buenos Aires, 2006



V REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

CIUDAD DE PANAMÁ, 4 DE MAYO DE 2006

ACTA DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de mayo de 2006, siendo las 16:00 horas, se instala la V Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos.

Se deja constancia de que el día 2 de mayo en horas de la tarde, se realizó la reunión del Comité Organizador de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*, con la presencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos, el Diputado Mauricio Cusano Lupachina, el Lic. Alfredo Jiménez Barros así como los representantes de UNESCO y de la Asamblea Nacional de Panamá; y que durante los días 3 y 4 de mayo, se realizó la mencionada Conferencia, conjuntamente con UNESCO, cuyo Informe Final se presenta adjunto.

Entre parlamentarios y representantes de diversos organismos de derecho público y privado, concurrieron a la *I Conferencia Interparlamentaria*

Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, representantes de 17 países: Argentina, Aruba, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En la V Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:



PARLAMENTARIOS

CARGO Y NOMBRE, PAÍS

Senador Kenneth Jong
ARUBA

Diputada Ximena Lázaro Vidal
CHILE

Diputada María Josefa Ruiz Mederos, Presidenta
de la Reunión
CUBA

Diputado Pedro Valverde
ECUADOR

Diputado Inti Muñoz Santini
MÉXICO

Diputado Mauricio Cusano Lupachina, Relator
de la Reunión
URUGUAY

Diputado Filinto Durán
VENEZUELA

Diputado Vidal Cisneros
VENEZUELA

INVITADOS ESPECIALES

Dr. Alejandro Alfonso
UNESCO
Sede San José, Costa Rica

ASESOR

Sr. Alfredo Jiménez Barros
Coordinador Técnico del Parlamento
Latinoamericano. Responsable de las
actividades conjuntas PARLATINO-UNESCO
Sede Permanente, Brasil

La Dip. María Josefa Ruiz presentó las excusas del Dip. Bonifacio de Andrada, quien por motivos de salud no pudo asistir a la reunión y agradeció a los participantes su positiva respuesta a la convocatoria. Aclaró que se trata básicamente de una reunión de carácter informativo, debido



al poco tiempo disponible para la misma, lo que ya era del conocimiento de los participantes, en vista de que la actividad principal para la cual había sido hecha la convocatoria era la Conferencia Interparlamentaria y que, a partir de las 18:00 horas, continuarían las actividades de ella.

Inmediatamente procede a proponer que se nombre un relator de la reunión. Por unanimidad se aprobó que ejerza esa función el Diputado Mauricio Cusano Lupachina.

A continuación, se realizó una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobada la siguiente agenda:

Punto 1: Evaluación de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO)* y sobre el *Proyecto «La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo» (PARLATINO/UNESCO)*.

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*



(Reunión de Puntos Focales, Buenos Aires Argentina, 6 y 7 de abril de 2006).

Punto 4: Proyecto de realización de la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (en principio durante dos días a definir: entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, en el Marco del *Foro Cultural Mundial*) y la realización de la VI Reunión de la Comisión.

Punto 5: *Las misiones Robinson, José Félix Rivas y Sucre*, como modelo de inclusión social.

Punto 6: Asuntos varios

Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a, las que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Evaluación de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*.

La Diputada Ruiz Mederos hizo un recuento de la reunión, las principales materias tratadas, y las expectativas que generan sus resultados. Resaltó el éxito de la misma, tanto en sus contenidos como en los aspectos organizativos y solicitó a los presentes que se apruebe una moción de agradecimiento a la UNESCO, en la persona del Consejero de Comunicaciones de la UNESCO para América Latina. Sede, San José, Costa Rica, Dr. Alejandro Alfonso, y su equipo, así como a la Asamblea Nacional de Panamá.

Por otra parte, la Comisión, de forma unánime, felicitó al Coordinador Técnico del Parlantino y Responsable de las Actividades Conjuntas con UNESCO, por la presentación realizada en la mañana de ese día, en el marco de la Conferencia, y le manifestó su deseo de que continúe exponiendo los planes, programas y proyectos de la Comisión en todos los eventos en que haya oportunidad para ello.

Finalmente, se decidió que una vez que se cuente con las transcripciones de las diferentes

ponencias e intervenciones, actividad que será llevada a cabo por UNESCO, se realizará una nueva evaluación de la Conferencia.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el Proyecto «*La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo*» (PARLATINO/UNESCO).

El Sr. Alfredo Jiménez Barros expuso la materia en cuestión indicando que, como es de conocimiento de los participantes, el Plan de Educación tiene tres líneas estratégicas de ejecución: a) en los plazos inmediato y corto, el trabajo ha consistido en la elaboración del estudio en su totalidad, e iniciar su permanente difusión; b) a corto y mediano plazos, está previsto abordar en forma directa un importante segmento de la población objetivo del Plan, llegando a unidades educativas, especialmente a través de la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO. Y, c) a corto, mediano y largo plazos y como una actividad que quizá supone mayor complejidad, se trata de alcanzar la totalidad de los sistemas educativos de cada país.

La estrategia A) es la que más se viene trabajando. La estrategia B), fuera de los seminarios-taller ya realizados en Brasil, Uruguay y Venezuela, continúa la labor de la *Comisión de Educación del Senado de la República Argentina* que, por iniciativa de la Senadora Graciela Bar, está promoviendo el Plan en unidades educativas del país, para lo cual se han preparado diversos materiales y se están llevando a cabo permanentemente varias actividades de difusión y acompañamiento, incluyendo un concurso sobre proyectos de integración en las escuelas. Y, en la estrategia C), además de los logros informados en otras reuniones, se está adelantando en la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*, sobre la cual se informará en el siguiente punto del Orden del Día.

En cuanto al Proyecto «*La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo*», la principal actividad programada continúa siendo la amplia divulgación del proyecto. A esos efectos,



se realizó la traducción al portugués y se hizo una edición de 500 ejemplares, con cargo al excedente del aporte de UNESCO a la *I Conferencia Interparlamentaria de Cultura* (São Paulo, 21 y 22 de octubre de 2004).

Respecto a las dos actividades, se resalta que la Fundación para la Cultura del Maestro (sede en México) hizo una edición sin costo para el PARLATINO y UNESCO, de la cual ya envió sendos libros de muestra y en este momento está en proceso de mandar al Parlatino todos los ejemplares.

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos* (Reunión de Puntos Focales, Buenos Aires Argentina, 6 y 7 de abril de 2006).

El Coordinador Técnico informa que la Dra. Ana María Corvalán, de UNESCO, quien estaba encargada del tema en dicho Organismo, se jubiló. Ahora se responsabiliza de la Red en UNESCO, el Dr. Alfredo Astorga, quien ha asumido la función con gran dinamismo.

Uno de los problemas que ha tenido la red ha sido que los Parlamentos Nacionales no han nombrado los respectivos puntos focales. Por iniciativa del Dr. Astorga, compartida con el Parlatino, se resolvió hacer una primera reunión con los puntos focales ya nombrados, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, durante los días 6 y 7 de abril de 2006.

En dicha reunión, cuya acta y anexos se han distribuido entre los asistentes: a) se discutieron y aprobaron los Términos de Referencia para los puntos focales; b) se aprobó el proyecto de Subsitio de la Red, en el Sitio de Internet de la UNESCO (anexo al acta de la reunión de Buenos Aires); y, c) se decidió iniciar de inmediato la puesta en marcha y operación de la página web de la Red y, a partir de ese producto concreto, retomar las gestiones para que los Parlamentos nombre sus puntos focales.

Por otra parte, se hacen gestiones con el Convenio Andrés Bello, para que apoye

financieramente la puesta en marcha y sostenimiento de la página web de la Red.

Punto 4: Proyecto de realización de la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (en principio durante dos días a definir: entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, en el Marco del *Foro Cultural Mundial*) y realización de la VI Reunión de la Comisión.

El Coordinador Técnico del Parlatino informó que la UNESCO propuso que, con los excedentes del *Primer Simposio Internacional sobre la Educación Superior y la Integración Latinoamericana* (Sao Paulo, Brasil, 6 y 7 de diciembre 2004), complementados con fondos adicionales de la UNESCO (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC), se realice la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior*.

En vista de que se está planeando realizar el Foro Cultural Mundial entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, se ha considerado la posibilidad de llevar a cabo la Conferencia Interparlamentaria en el marco de ese importante evento. En principio, UNESCO está de acuerdo y estamos a la espera de que los organizadores del Foro Cultural Mundial confirmen que darán todo el apoyo local a la Conferencia, para iniciar las gestiones orientadas a preparar la reunión.

La Comisión resolvió que se continúen las gestiones iniciadas para llevar a cabo la Conferencia en el ámbito del Foro Cultural Mundial. En caso de que no se logre el apoyo logístico necesario, la conferencia se realizará en São Paulo.

Punto 5: *Las misiones Robinson, José Félix Rivas y Sucre, como modelo de inclusión social.*

Hicieron la presentación de las misiones, los diputados Filinto Durán y Vidal Cisneros, de Venezuela, expresaron que los propósitos fundamentales son mejorar las condiciones de vida de la población venezolana y darle mayor



importancia al desarrollo humano, a través del cumplimiento del proyecto de país contenido en la Constitución Bolivariana de Venezuela, en aras de materializar la transformación social.

Para ello, el gobierno venezolano se encuentra trabajando en diferentes misiones sociales, de las cuales las que son objeto de esta presentación, se desarrollan en el campo de la alfabetización y de la educación.

Después de una explicación sobre dichas actividades, los parlamentarios venezolanos entregaron material escrito y un CD-Rom sobre estos temas a la comisión.

Punto 6: Asuntos varios

La Diputada Ruiz Mederos presentó una moción de felicitación a la Asamblea Nacional de Panamá por el centenario de su establecimiento, que fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Inti Muñoz presentó una moción cuyo texto fue aprobado, en los siguientes términos:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, con base en las reflexiones y deliberaciones de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, realizada por el PARLATINO y UNESCO, en la ciudad de Panamá los días 3 y 4 de mayo de 2006, exhorta a los miembros del Parlamento Latinoamericano para que en sus respectivos procesos de reformas legales en materia de medios de comunicación, sean tomadas en cuenta las propuestas y demandas de todos los sectores de la sociedad.

Manifiesta su especial preocupación a favor de que sean incluidas figuras jurídicas que favorezcan la participación ciudadana a través de los medios públicos y comunitarios, así como la equidad social en el otorgamiento de frecuencias del espectro radio-eléctrico.

En ese sentido, deben tomarse en cuenta los compromisos establecidos en los distintos tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos, libertad de expresión, acceso a la información y diversidad cultural.

Siendo las 18:00 horas del día 4 de mayo de 2006, se clausura la V Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Dip. María Josefa Ruiz Mederos

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Diputado Mauricio Cusano Lupachina

RELATOR DE LA REUNIÓN





Del 24 al 28 de abril del 2006 se llevó a cabo el Seminario Internacional denominado Gestión Democrática de la Educación y Pedagogías Participativas, organizado por la Secretaría de Educación Básica del Brasil.

Diversos participantes del área federal, estadual y municipal de la educación, consejeros de educación en los distintos ámbitos y líderes sindicales formaron parte, junto a reconocidos académicos, de dicho evento.

La Confederación de Educadores Americanos estuvo representada en la mesa referida a «gestión democrática en las escuelas» por su Secretario General, Prof. Fernando Rodal.

En ese marco, la CEA acompañó a la CNTE en una movilización en busca de mejorar la gestión democrática y el financiamiento de la educación, de esta manera se entrevistó con el presidente de la República Luiz Inácio Lula da Silva con quién mantuvo un intercambio en relación a los temas antes dichos.



De izquierda a derecha: Fernando Rodal, Hugo Yasky, Eli Joan, Jucara Dutra, Jorge Pavez, Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil





Movimientos sociales en la construcción de la gestión democrática de la educación

Juçara Dutra Vieira

Presidenta del CNTE, Brasil

¿Por qué gestión democrática?

El tema de gestión democrática está estrechamente vinculado a la idea de ciudadanía. Evidentemente, a un concepto de ciudadanía amplio, traducido en la apropiación y dominio de las condiciones materiales y culturales de la vida en sociedad.

Ese ejercicio requiere la presencia del Estado que, en el sistema capitalista, cumple el papel de asegurar, universalmente, el acceso a bienes intangibles para grandes partes de la población.

Entre esos bienes de naturaleza pública está, evidentemente, la educación. Intrínsecamente democrática, ella se constituye en un derecho fundamental: humano, social y político. Como no se trata de «transferencia» pero sí de «vivencia», el derecho sólo se concreta mediante la participación activa de todos los sujetos



involucrados. Así, la democracia es un presupuesto que se materializa en instrumentos y mecanismos vinculados a procesos compatibles.

En la historia reciente del país, el tema fue objeto de un gran debate cuando se elaboró el proyecto Constituyente y de Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional en los años ochenta, y en los noventa el Plan Nacional de Educación de la Sociedad Brasileña. Las resistencias a las propuestas de LDB y de PNE tuvieron que ver mucho con esa concepción. Evidentemente, algunas prácticas y experiencias acabaron siendo propias. De un lado, era preciso conferir «actualidad» a la legislación y eso suponía no cerrar los ojos a los avances reales que ocurrían en administraciones municipales, en escuelas y en universidades independientemente de ya estar consagrados en leyes. Por otro lado, era necesario dar respuesta a las presiones de los movimientos sociales que demandaban por más recursos para la educación y su democratización. Como no interesaba aumentar el financiamiento, la alternativa era posibilitar algún avance en la gestión democrática.

En este momento, estamos en condición política para abordar el tema en otro nivel. Hay una evaluación casi unánime de los movimientos sociales sobre los impactos negativos de las políticas neoliberales en la educación. Existe también, una gran preocupación por las iniciativas de comercialización, implícitas y explícitas, como en el caso de su inclusión en GATS (Acuerdo General sobre Comercio y Servicios) y otros



acuerdos de comercio y servicios. Como Brasil ha sido taxativo en su decisión de no adherirse a esos movimientos, es importante calificar la discusión a partir del concepto de «derecho» y de la reafirmación de la noción de «servicio público» que ese derecho requiere.

¿Dónde situar el debate?

Ya está claro cómo situar el debate desde el punto de vista conceptual. Eso sirve para cualquier país representado en este seminario. Por eso, también es necesario analizar las condiciones internas de Brasil, dos en especial. La primera es respecto a las responsabilidades de las tres esferas del gobierno dentro del pacto federativo. Las atribuciones de los municipios, de los estados, del Distrito Federal y de la Unión, en el financiamiento y manutención de los dos niveles y de las diversas etapas y modalidades de la educación escolarizada que no han sido fácilmente administradas.

La descentralización de la educación básica no constituye, por sí misma un problema. Ocurre, sin embargo, que a esa opción deberían corresponder formas de gestión adecuadas. Y eso implica la existencia de un sistema; segunda cuestión esencial para contextualizar el debate. En Brasil, esa noción es precaria, tanto a nivel institucional como a nivel pragmático. El hecho de tener veintisiete sistemas estatales y el DF, y potencialmente, cinco mil sistemas municipales de educación más, demuestra la complejidad de la gestión. A esto se suma el nunca bien explicitado «régimen de colaboración» entre las esferas del poder público.

Una de las dos propuestas contenidas en el PNE de la sociedad brasilera, - oriundo de la propuesta original de LDB - era la constitución de un Foro Nacional de Educación, que sería la voz de la sociedad en la definición de políticas estratégicas para el país. El Foro sería propositivo, y por eso compatible con el Consejo Nacional de Educación, de carácter normativo y consultivo. Los dispositivos sobre el Foro no fueron incorporados en la legislación por el recelo - infundado - de que afectarían las atribuciones del gobierno,

inmediatamente la CNE pasó a integrar la LDB con bajo perfil en relación con la formulación original.

Esas dos estructuras de representatividad social están vinculadas a la existencia de Consejos Estatales y Municipales de Educación, Consejos Escolares y/o Consejos Sociales y Colegiados Universitarios, bien como los procesos selectivos para dirigentes escolares, proyectos políticos-pedagógicos, autonomía didáctico -científica, de gestión financiera y administrativa, en los términos de legislación.

Para un país de las dimensiones de Brasil esos nexos son esenciales.

Lamentablemente no tenemos el Foro, la LDB fue recortada y recompuesta, el PNE es un documento de intencionalidades. El propio espacio representado por la Conferencia Nacional, que el actual gobierno promovió en tantas áreas, no fue convocado para debatir la educación. Tal vez este evento pueda aún, construir posibilidades en esta dirección.

¿Cuál es el alcance de la gestión democrática?

Si la democracia es presupuesto para la calidad de la educación pública, todas las estructuras, los procesos, los mecanismos y los instrumentos de gestión deben constituirse por ese medio - y buscando siempre - ese valor. Asimismo antes de perfeccionar las leyes, hay forma de ejercitar la democracia. El Gobierno Federal ha creado espacios de debate y grupos de trabajo sobre varios temas. Los foros han sido mucho más de «oyentes», como el representado para la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación - que el CNTE integra - que no avanzó en acciones concretas. También los grupos de trabajo han obtenido resultados, como el de «profuncionario» y el «proformación», de corto alcance al inicio, pero más fundamentales en términos de concepción.

En los estados y municipios, las experiencias son variadas. En general, ha sido un largo camino recorrido. Pocos Consejos Estatales de Educación





tienen composición paritaria y pocos municipios disponen de Consejos Municipales de Educación. La movilización para elaborar los PEEs y los PMES (Planos Estatales y Municipales de Educación) fue inexpressiva y, en muchos casos, burocrática. Los varios Consejos de representación social – del FUNDEF, de merienda y otros – tienen insuficiencias técnicas y dificultades políticas que no aseguran el efectivo control social. Por otro lado, son frecuentes los ataques a las organizaciones de los trabajadores, en las cuestiones sindicales, e individualmente en las cuestiones funcionales.

La participación de la comunidad escolar, con raras excepciones, es pasiva. Inclusive hay campañas, como la de los «amigos de la escuela» que subvierten el concepto de participación. No existe repartición de poder, de decisión, de deliberación en la punta del proceso, que es la escuela. Entonces, es falaz el argumento de que los padres no se interesan por la educación de los hijos, que sólo van a la escuela a buscar el boletín o ha responder a los llamamientos esporádicos. Ellos, en verdad, no tienen función en la llamada gestión democrática. Eso tiene que ver con la forma y el contenido. ¿Cómo son estructurados los debates sobre currículo para quien no es especialista? Es sólo un ejemplo de los muchos que podrían ser tomados en esa relación entre los sujetos involucrados en la educación y sus funciones. Muchos son los asistentes, pocos son los protagonistas.

¿A quien le corresponde luchar por la gestión democrática? En principio, a los directamente interesados: alumnos, padres, trabajadores de la educación. La creación de un ambiente favorable es muy importante para el aprendizaje. Pero no se trata solamente de eso. Lo que está en el debate es el derecho a una educación de calidad que promueva la ciudadanía y habilite al mundo del trabajo. En ese sentido, el interés no debe restringirse a grupos, ni a corporaciones. El interés es de la sociedad, tanto de los gestores públicos como de los agentes políticos que tienen responsabilidades. Deben promover y estimular la gestión democrática como un componente indisoluble del propio proyecto de sociedad:

educación, salud, preservación del medioambiente, en fin, las áreas vitales para la vida digna y solidaria.

¿Gestión democrática para el proyecto de educación y de sociedad?

Brasil tiene aún en el siglo XXI, millones de analfabetos. La gran mayoría de los niños de cero a seis años no tiene acceso a la educación infantil. Jóvenes de 15 a 17 años, que deberían estar cursando la educación media, aún cursan la educación fundamental y muchos dejan la escuela. Candidatos a técnico-profesionales no encuentran vacantes, pues las escuelas fueron vaciadas y las plazas reducidas.

Las universidades públicas dan cuenta del 30% de los matriculados en cursos superiores, que representan alrededor del 9% de jóvenes entre



18 y 24 años. Según estadísticas, la educación fundamental está casi universalizada. Esto es verdad, pero los números también revelan una gran cantidad de niños que están en 4o año y no saben leer.

El primer desafío para revertir ese cuadro es ampliar el financiamiento de la educación. El PNE de la sociedad brasilera preveía, gradualmente 10% del PIB, y el PNE, en vigor, recomendaba 7%. En realidad, el país invierte 4,3%, lo que da una idea de la distancia entre lo que existe y lo que es necesario. En la educación básica, se espera la aprobación del FUNDEB (Fondo de Manutención y Desarrollo de la Educación Básica y de la Valorización de los Profesionales de la Educación), que aún se tramita en el Senado Federal. El proyecto contiene avances con relación al FUNDEF, pero los efectos de los recursos de la Unión sólo tendrán impacto en los próximos años. La deuda externa, los mecanismos de desvinculación de recursos, como el DRU (Exoneración de los Recursos de la Unión) siguen reduciendo las inversiones en la educación.

Otro gran desafío es la valorización de los profesionales de la educación. Hay escasez de profesores de física, química, matemáticas, biología, y en cada región del país, en áreas específicas. El problema no tendrá solución; en cuanto a la media salarial para trabajadores de hasta 12 años de profesión ésta es entre R\$500,00 y R\$700,00. Por la misma razón, poquísimos jóvenes procuran los cursos de formación de profesores. Son responsables de carreras desestructuradas la falta de incentivo profesional; múltiples jornadas que afectan la salud de los trabajadores y el aprendizaje de los alumnos. Hay una gran expectativa de que votando la Enmienda Constitucional, que instituye el FUNDEB, la propuesta del PSPN (Piso Salarial Profesional Nacional) pueda mejorar. Así mismo, el proyecto de Directrices Nacionales de Carrera. Todos son instrumentos importantísimos para el rescate de la dignidad profesional y especialmente para la calidad de la educación pública.

La universidad pública brasilera es responsable de la producción de la investigación

y la enseñanza calificada. Pero está restringida a un pequeño grupo de jóvenes. Ahora, alumnos de escuelas públicas, afrodescendientes e indígenas están siendo contemplados por el sistema de cuotas. Por eso, es preciso cambiar estructuras que sean capaces de invertir la relación público por privado, francamente desfavorable al primero. Especialmente, es necesario invertir en la educación superior y en sus profesionales, después de muchos años de abandono por parte del poder público.

La reforma en curso precisa profundizar las prerrogativas de autonomía didáctico-científica, administrativa y financiera, así como los procesos de evaluación internos y externos, y de elección de dirigentes.

«Educación básica para todos», como requisito de la ciudadanía y de la inclusión social; educación profesional como garantía de acceso al mundo del trabajo; ampliación de acceso a la educación superior son factores importantes para el desenvolvimiento nacional.

A esto se suman otras políticas de igualdad social y económica que son fuerte sustento de un proyecto de un país democrático y soberano.



La experiencia chilena

Jorge Pavéz Urritua

Presidente del Colegio de Profesores de Chile

En el proceso de constitución del Estado Chileno, fue explícita la preocupación y esfuerzo del Estado por incorporar la educación y desarrollarla como una institución de servicio público nacional.

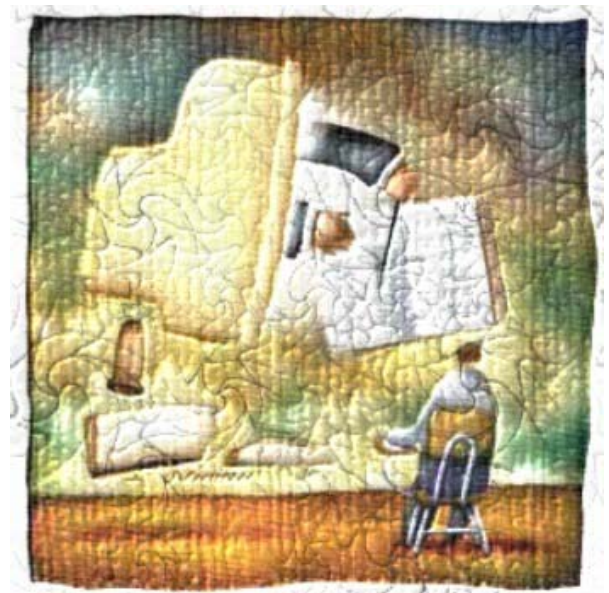
La educación se entendió como una prerrogativa y función del Estado, y esta concepción fue integrada en la constitución y leyes chilenas. Además, la necesidad de consolidar la unidad territorial y política y la identidad nacional conllevó estilos de gobierno y de administración fuertemente centralizados.

Así, desde el nivel central del Estado se va estructurando el sistema educativo en sus niveles primarios, secundarios y universitarios y se crean órganos y normas para su funcionamiento.

Desde el Estado Docente, que asume la totalidad de la responsabilidad en materia de educación y que ejerce mediante un poder central, verticalmente jerarquizado y con sus propias estructuras y recursos, se fue expandiendo y masificando el sistema educativo, especialmente en el nivel primario.

A partir de la década de los cincuenta, se inicia una nueva etapa de desarrollo en América Latina, en la que el Estado asumió un papel protagónico en la conducción del desarrollo económico y social, adoptando la planificación como estrategia e instrumento fundamental.

En este modelo de desarrollo se entendía el rol de la educación como central, ya no sólo en términos culturales y sociales sino como formación de recursos humanos para el desarrollo de la economía. Así, se logró la masificación del sistema, se reestructuró y se fue masificando la educación secundaria, reforzando la educación



y creando la educación preescolar. De este modo, el Estado fue desarrollando una educación cuantitativa y cualitativamente distinta, en la perspectiva de afianzar la democratización efectiva de la sociedad.

Este esfuerzo del Estado fue asumido por los distintos gobiernos democráticos, aún de muy distinto signo, brutalmente alterado por el golpe militar de septiembre de 1973, que da inicio a 17 años de dictadura.

Con todo, es sólo a fines de la década de los setenta que el rol del Estado en educación sufre una radical transformación; lo que se consolida con la Constitución pinochetista de 1980, que cambia el rol del Estado en educación, de garante a subsidiario.

Ello es coincidente con lo que ocurre en general en el resto de América Latina, cuando sobreviene una crisis del sistema desarrollista que lleva a replantearse el desarrollo económico de los países y el papel del Estado.

En este sentido Chile marca rumbos en un nuevo estilo de desarrollo marcado por la economía de mercado y su liberalización, dándole un rol preponderante al sector privado, supeditando los avances del desarrollo social al ritmo del crecimiento económico interno y a las posibilidades de apertura de las economías y de su inserción en los nuevos contextos económicos mundiales.

Se postula la disminución del tamaño del Estado y de su grado de intervención, y se propician cambios en sus maneras de actuar.

Más allá de este nuevo rol del Estado, marcado por la lógica de la economía de libre mercado, es necesario reconocer que éste presentaba una serie de insuficiencias en la medida que las naciones fueron creciendo, sus sistemas educativos se fueron masificando, el Estado central se fue burocratizando, perdiendo

eficacia y creatividad, sin lograr responder a las nuevas demandas y características de esta masificación.

Así, en la última década, en América Latina, existiría «un cierto consenso» sobre la necesidad de impulsar procesos de descentralización.

Sin embargo, detrás de este supuesto consenso, parecieran subyacer lógicas distintas en relación a la finalidad de dichos procesos.

Por una parte, desde la lógica neoliberal, se plantea la descentralización como una forma para disminuir los aportes estatales a educación, mecanismo de ahorro para pagar la deuda externa; como una manera de disminuir la influencia del Estado en educación, suponiendo que ésta puede ser regulada por los mecanismos del mercado; y como un camino que permite debilitar a las organizaciones magisteriales en sus luchas reivindicativas.

Por otra, desde una lógica tecnocrática, se considera que la educación dependiente del estado central consolida una gestión ineficiente del sistema educativo, donde el gigantismo estatal y la burocracia no permiten responder a los diversos problemas educativos. Se considera entonces, que la delegación de funciones a entes autónomos locales favorecerá una gestión educativa más eficiente en la medida que éstos tendrán una mayor capacidad de respuesta.

Por último, desde una lógica democrática participativa se concibe la descentralización como un camino necesario para favorecer tanto la participación democrática de la comunidad en los procesos educativos, como el desarrollo de una educación que responda a las necesidades



de aprendizaje de los alumnos, diversos y heterogéneos.

Lo que ha acontecido durante los quince años de sucesivos gobiernos de los Partidos de la Concertación, es que ha sido imposible, hasta la fecha, alterar el marco constitucional que dejó la dictadura con respecto al rol del Estado en Educación.

Paralelamente a ello, la posibilidad de profundizar espacios de participación efectivamente democrática ha sido dificultada, también por otros dos importantes factores.

El primero, una estructura jerarquizada que mantiene fuertes rasgos autoritarios que están instalados en el sistema escolar.

El segundo es que, lamentablemente, los espacios democráticos que estos gobiernos han abierto en algunos ámbitos no han sido aprovechados suficientemente por los resabios profundos de temor, de desconfianza, de falta de prácticas de participación, que no se han logrado superar.

Visita del Prof. Fernando Rodal a México

E

En días pasados recibimos al Profesor Fernando Rodal, Secretario General de la Confederación de Educadores Americanos en la Sede México; el motivo de su visita fue consolidar el trabajo de la Sede y la Subsede., algunas de las actividades que el Prof. realizó en México son:

1. La reunión con los miembros de la Fundación para la Cultura del Maestro para informar las actividades de la CEA en el Cono Sur.
2. La reunión con los colegiados del CEN del SNTE para informar sobre las actividades de la Subsede Uruguay y de los eventos regionales.
5. La reunión con la Subsede México para coordinar los trabajos relacionados al Fondo Editorial, la revista CEA Hoy y el Boletín Informativo.



DIRECCIÓN GENERAL
MTRA. ELBA ESTHER GORDILLO
PROF. FERNANDO RODAL
PROF. RAFAEL OCHOA GUZMÁN

DIRECTOR EDITORIAL
DR. EDGAR JIMÉNEZ
CABRERA

DIRECTORA DE DISEÑO
ILSE LOBO VÁZQUEZ

REDACTOR
FERNANDO RODAL

ASISTENTE
NICOLÁS F. ALVEZ

CORRECCIÓN
CECILIA VALLEJOS
ALEJANDRA SOLÍS



